



GAD Municipal  
**DE TENA**

## Dirección de Secretaría General

### RESOLUCIÓN N° 953

### EL SECRETARIO GENERAL

#### CERTIFICA

Que, la Cámara Edilicia en Sesión Ordinaria del 17 de abril del año 2018,

#### CONSIDERANDO

El oficio con guía de documentos internos N° M - 478, suscrito por el señor Concejal Ing. Mario Andrade Hidalgo, mediante el cual solicita reintegrarse a sus funciones desde el 23 de abril del 2018,

#### RESOLVIÓ

Ratificar la resolución N° 937 adoptada el 27 de marzo del 2018, a fin de que se reintegre a sus funciones el señor Concejal Ing. Mario Andrade Hidalgo a partir del 28 de abril del 2018.

Se declara la presente resolución con carácter de urgente.

Tena, 17 de abril del año 2018.

Ab. Alan Lovato Hidalgo  
**DIRECTOR DE SECRETARÍA GENERAL**



#### Enviado a:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Señores Concejales
- ✓ Comunicación Corporativa
- ✓ Unidad de Prosecretaría
- ✓ Ing. Mario Andrade
- ✓ Srta. Liveya Grefa
- ✓ Archivo

